

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.440

Segovia.—Jueves 19 de Abril de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

CONTRA LA ORDENANZA DEL AGUA

En las conclusiones aprobadas por aclamación en el mitin de ayer se pide la destitución del Ayuntamiento

Al acto celebrado en el teatro Cervantes asistieron más de dos mil personas

Como estaba anunciado, ayer miércoles, a las siete de la tarde, se celebró en el teatro Cervantes el mitin popular organizado por la Comisión de vecinos para protestar de las Ordenanzas del agua. El amplio coliseo se llenó de público de todas las clases sociales, predominando el elemento femenino que dió una prueba bien palpable del interés con que ha seguido el curso del problema.

La presidencia estaba constituida por el señor Unturbe, los señores oradores que habían de tomar parte en el acto y los restantes miembros de la Comisión organizadora.

LOS DISCURSOS

Pedro Pardo

Comienza saludando al auditorio y rogándole dispense la modestia de su oratoria por ser ésta la primera vez que dirige la palabra al público. Acto seguido hace una crítica severa de la actuación política del señor Rincón, quien no puede convenir a nadie de la firmeza de sus ideas por la facilidad con que los ha cambiado en el transcurso de pocos años.

Un interruptor que se permite lanzar una frase, es expulsado violentamente del teatro. El público vibra de emoción.

Justifica seguidamente su intervención en el acto diciendo que ha aceptado la invitación de la Comisión organizadora por su absoluta apoliticidad. Este mitin no es más que la protesta de un pueblo, en el que se incluyen personas de todos los ideales, que protesta de la actuación de un Ayuntamiento que estima desdichada.

Se ocupa de la conducta política del señor Rincón en Segovia, quien sintió republicano con motivo de habersele negado una plaza en la Diputación provincial en tiempos de la Dictadura.

Luego censura sus predicaciones a los obreros que le sirvieron como punto de partida para escalar el sitio que hoy ocupa desde el cual se olvidó de lo que había predicado para proceder en forma contraria. Con este motivo, «yo recuerdo muy bien las zalamerías que prodigaba en los barrios populares para conseguir votos».

Ocupándose luego de los pliegos de firmas que acompañaban al documento de protesta dirigido al Ayuntamiento por la Comisión de vecinos, protesta enérgicamente de que el concejal señor Artalejo se haya permitido la burda ironía de decir que fueron sacados de los entrecielos, cuando el orador le contesta que fueron firmas de ciudadanos auténticos por haber tenido él la honra de haber llevado los pliegos a domicilio. Con este propósito dijo que la Comisión de vecinos no especula con cosas de muertos en la forma en que otros se benefician con cosas de vivos.

Después se extiende en otras consideraciones relacionadas con el problema y termina exponiendo su criterio de que ante la situación delicada que se encuentra el Ayuntamiento frente a la opinión pública, clara y correctamente manifestada en este acto, no les queda a los señores del Ayuntamiento otro camino que el de dimitir. (Muchos aplausos.)

El señor Muñoz de Luna

Lee unas cuartillas de las que publicamos el siguiente extracto:

Comienza diciendo que este acto no tiene más significación que la de una protesta, respetuosa, contra la implantación de contadores.

El problema del agua es viejo en

Segovia y todos estamos de acuerdo en que hay que resolverle. Sabemos cual ha sido el proceso de este asunto durante muchos años. En 1925, el Ayuntamiento que presidió don Tomás Sanz, acordó la implantación de los contadores. Esto pareció mal a la opinión segoviana, no porque sea refractaria en el fondo a los contadores, sino porque entendié que antes, como ahora, antes de su implantación hay que resolver otros problemas. Aquel Ayuntamiento, aun siendo de origen dictatorial, acató la voluntad del pueblo y tomó el acuerdo—que le honra—de dimitir colectivamente.

El Ayuntamiento que le siguió comenzó a resolver el problema por el camino que el pueblo deseaba, es decir, por realizar un proyecto completo de obras en la cacería. En dicho proyecto se anunció que, realizado, llegarían a Segovia 180 litros de agua por segundo. En la ejecución de las obras no quiero entrar, lo cierto es, pese a las opiniones en contra, «que terminadas las obras llega a Segovia en todo tiempo, proporcionalmente en cada estación del año con relación a su analogía antes de realizarse las obras, mucho menos agua que venía. Esto ha agravado la resolución del problema».

Así las cosas llegan al Ayuntamiento parte de los señores concejales actuales después de su campaña política contra la implantación de contadores y henos aquí, que un buen día—20 de Diciembre—nos vemos sorprendidos los segovianos con la aprobación de la nueva ordenanza para la distribución del agua por contador, sin haber resuelto los problemas previos. Estos problemas son, entre otros: Primero, que se realicen las obras necesarias en la cacería, para reparar los pasados errores, evitando

las diferencias de niveles en la tubería. Debe evitarse también con estas obras que, durante la mayor parte del año, por no haber por los tubos, se marche por el río, la mitad por lo menos, del agua del mismo río, debiendo, además, almacenarla allí, mediante un envase, como reserva para los meses de estiaje.

Segundo. Deben construirse dos o tres lavaderos públicos. Enumera el señor Muñoz de Luna las razones, bien conocidas, que hacen necesaria esta construcción de lavaderos públicos.

Otra de las obras que merecería la pena estudiar, para ver si es posible su realización, es la utilización, mediante una conducción rústica, de la parte que corresponde a Segovia del arroyo de Navalcaz y, con ella, suministrar el agua a las industrias, poniéndole un precio infinitamente barato. Con esto tendríamos dos ventajas: una, que se economizarían mensualmente varios cientos de metros cúbicos de agua potable y otro que por darse muy barato el agua de aquel arroyo, contribuiría a fomentar la industria de que tan necesitada está nuestra querida Segovia.

Es necesario corregir también los abusos de caño libre o poner contadores en los jardines, puesto que estos son lujos que pueden permitirse los pudientes; poner grifos automáticos en las fuentes públicas. Hechas estas obras sería el momento, si es que no hay agua suficiente—que yo creo que sí—de ir a la implantación del contador. Esto es lo que los vecinos de Segovia sostuvimos y sostendremos siempre, porque nunca, entendiéndose bien, nunca, sin nuestra enérgica protesta dejaremos poner los contadores antes de estar hechas las obras apuntadas.

Como consecuencia de la implantación de contadores los propietarios aumentarán el precio de los arrendamientos. Esto motivará en muchos casos el tener que pagar el impuesto de inquilinato, aumentando así los presupuestos domésticos por varios conceptos.

Las tarifas establecidas en el artículo 29 de la Ordenanza municipal no son caras, son carísimas. Veámoslo. Cualquier familia, por escaso que sea el número de personas que la constituyan, teniendo que lavar la ropa de la misma en casa por no haber otro sitio, ¿qué menos puede calcularse que han de gastar cada semana, de agua para este servicio, que tres metros cúbicos? Al mes son 12 metros cúbicos. A estos 12 metros cúbicos hay que agregarlos los necesarios para los demás usos domésticos de platos, retrete, etc., etc. Supongamos que en esto se gasten otros seis metros cúbicos al mes. En total son 18 metros cúbicos. El importe de estos 18 metros cúbicos es, con arreglo a tarifa, 70 pesetas mensuales. Al año 120 pesetas. Aunque esta misma familia disfrute hoy medio cuartillo fontanero, que vale 80 pesetas, tiene un aumento de 40 pesetas de gastos al año, o sea, el 50 por 100 justo. Opino que las tarifas máximas que el agua debe tener, cuando se vea la necesidad de los contadores, que hoy no se ve, es el de 0,25 pesetas metro cúbico, disminuyendo éste a medida que aumente la cantidad gastada. Decir que las tarifas acordadas no pueden modificarse hasta el próximo presupuesto me parece raro. El Parlamento aprueba una ley, que es de más importancia que un acuerdo municipal, y con otra nueva ley votada legalmente, queda modificada o anulada la primera, y en paz. Un acuerdo muni-

cipal, con otro nuevo acuerdo queda anulado el primero. En este caso, previa la petición u autorización de formación de nuevo presupuesto o modificación del actual.

Vivimos hace tres años, afortunadamente, en régimen republicano, democrático. Sabemos que este régimen no es más que el gobierno del pueblo para el pueblo y, como tal, hay que acatar la soberana voluntad del mismo. Yo me atrevería a preguntar, ¿cuál ha sido en este asunto por parte del Ayuntamiento actual, primero de la República, su actuación democrática? Considera que muy escasa. La voluntad de la casi totalidad de los vecinos que votamos en el plebiscito oficial que el excelentísimo Ayuntamiento realizó el año 1931, fué contraria a la implantación de contadores. Después, en cuanto se hizo público la aprobación de la nueva ordenanza tomó cuerpo otra vez la protesta culminando ésta en el plebiscito de casi 5.000 firmas—y no se recogieron más por no haber tiempo—estampadas en él de manera espontánea, no recogidas en los entornos como dijo el señor Artalejo. En vista de esta repetida expresión de voluntad del pueblo el Ayuntamiento ratifica en contra del pueblo la aprobación de la Ordenanza sin hacer las obras acordadas por el mismo el 23 de Septiembre de 1931, y que el pueblo desea se hagan. Es decir, haciendo caso omiso de la voluntad del pueblo.

Termina negando que el acto tenga carácter político y dimitiendo de su puesto en la comisión de vecinos, pues cree que ésta ha terminado ya su misión. (Muchos aplausos.)

El señor Delgado Molina

A continuación se levanta a hablar el señor Delgado Molina, que es ovacionado. Justifica su intervención en

este acto y dice que la razón más poderosa que tiene para hacerlo es que están en juego intereses de Segovia, y, como buen segoviano, pónese decididamente al servicio de los mismos.

Pasa aquí—sigue diciendo—que por algunos, la bondad del pueblo segoviano se ha interpretado como mansedumbre y ha llegado el momento de decir a esos señores que Segovia no adolece de ese defecto.

Esta es la significación del acto de anoche: acto de ciudadanía, para decir al Ayuntamiento: luchásteis por ocupar esos cargos, lo conseguisteis con nuestros votos, pero entre las obligaciones que os impusisteis, había una preferente a todas, la de resolver el problema del agua y lleváis tres años sin haber hecho nada, al cabo de los cuales pretendéis hacer un nuevo experimento con el pueblo, pero el pueblo no se presta más a ser conejo de indias. Hasta aquí hemos llegado, pero de aquí no se pasa.

Como nuestra idea no es engañar al pueblo sino evitar que el pueblo pueda ser engañado, voy a aclarar bien nuestra posición, lo más brevemente posible.

¿Qué es lo que pide el pueblo de Segovia? Pues pide solamente dos cosas: Agua y justicia.

¿Somos enemigos del contador? Vayamos por partes. Nosotros queremos lo siguiente:

Primero, el agua y después será el momento de ver si es o no necesario el contador y la tarifa que deba aplicarse. Porque ahora, el que rer imponer el contador, es para restringir el consumo a base de una tarifa elevadísima que perjudica a todos y con abundancia de agua si se considerase conveniente la implantación del contador para evitar abusos, el Ayuntamiento para conseguir mayores ingresos fomentaría el consumo de agua a base de una tarifa mínima que a nadie perjudicaría.

¿Este acto tiene significación política? En manera alguna. El Ayuntamiento está integrado por concejales de todas las tendencias políticas y contra la actitud de la Corporación en pleno, va esta campaña. ¿Puede decirse que ésta tiene significación política?

¿Tratamos de defender al rico o el pobre? Con pocas palabras lo vamos a ver. Quien gaste agua, que lo pague.

¿Quién podrá gastarla? El rico llenará su baño mientras muchas pobres mujeres no podrán llenar sus pilas y serán las que tengan que irse al río.

¿Nuestra campaña puede beneficiar al obrero o perjudicarlo? También está contestado esto pronto. La instalación de contadores apenas llevará consigo la realización de algunas «chapuzas» en las que tendrán ocupación apenas 20 hombres. Obras de importancia, ninguna. En cambio, resolviendo el problema en la forma de dar preferencia al arreglo de las obras de la cacería, se proporcionará a los obreros mayor cantidad de trabajo, con estas obras de reparación y con las de la instalación de contadores si se estimara que conviene colocarlos.

Refiriéndose a algunas medidas adoptadas por el actual Ayuntamiento, entre ellas la del revoco de fachadas, arreglo de canalones y acometidas de los mismos, expuso que ello le parecía muy bien, pero que era de lamentar que no hubiese tenido carácter general, pues es público que precisamente en una casa de un concejal no fué revocada la fachada, ni en ella se colocaron canalones, ni grifos ni inodoros y hasta se asegura

EL SUPUESTO TESORO HALLADO EN UN SUBTERRANEO DEL EX REAL PALACIO DE LA GRANJA

¿A QUIEN PERTENECERIA EL TESORO CASO DE SER HALLADO? EL RUMOR. BUSCANDO EL VIEJO ARCON LLENO DE MONEDAS DE CARLOS III, DE JOYAS Y DE ARMAS CON EMPUÑADURAS DE RIQUISIMA PEDRERIA. NADA, NADA...

Un rumor sensacional

Anoche circuló por Segovia el rumor de que en un subterráneo del ex real Palacio de La Granja, había sido descubierto un viejo arcon, que contenía numerosas monedas de oro de Carlos III, valiosísimas alhajas y armas de inestimable valor, tanto por su antigüedad cuanto por el precioso metal de las empuñaduras, artísticamente labradas. Decíase también que el tesoro había sido descubierto por unos muchachos, los cuales, desde hace bastante tiempo, realizaban gastos que no estaban en consonancia con su posición económica, suponiéndose, por consiguiente que, poco a poco, iban sustrayendo monedas que cambiaban en determinados establecimientos.

¿Fantasías?

La fantasía popular se desbordó, sin duda. La curiosidad apoderóse hasta de los más excépticos, y no han sido pocas las personas que durante la mañana de hoy han llamado a nuestra Redacción inquiriendo detalles sobre el acontecimiento. ¿Qué podíamos contestar? Nos pusimos a hablar, por medio del teléfono, con algunos vecinos de San Ildefonso y, aunque éstos dejaron traslucir que había sido enormemente exagerado lo ocurrido, nos aseguraron que se estaban realizando escavaciones en el Palacio del Patrimonio en busca del pretendido tesoro.

A La Granja

A media mañana nos trasladamos en automóvil a la pintoresca villa de San Ildefonso.

Preguntamos a los primeros chiquillos que encontramos en nuestro camino. Graciosos mohines, risitas pícaras, evasivas propias de personas

mayores... ¡Un jarro de agua fría en nuestra sed de investigación!

Cómo se ha tejido la «leyenda»

Ratificando una parte de los rumores que circulan por Segovia, se nos dijo que, en efecto, en San Ildefonso hay varios jóvenes que hacían gastos exorbitantes, si se tiene en cuenta que carecían de bienes conocidos. Esto dió lugar a que alguna autoridad, entrase en sospechas y dispuso se hicieran las investigaciones oportunas, las cuales, según nuestros informadores, tuvieron un resultado sorprendente.

Hace cuatro o cinco años, varios muchachos que rondaban por los alrededores de Palacio, repararon en una losa que había en el suelo, la que apresuraron a mover y a retirar, quedando entonces al descubierto una entrada, en la que se aventuraron. Cuál no sería su extrañeza al encontrarse en una especie de subterráneo, por el cual avanzaron hasta entrar en una dependencia, en la que había algunos uniformes militares, sables y otras armas. Ello causó alguna sorpresa a los muchachos, pero su asombro llegó a lo indescriptible al descubrir un arcon, cerrado, de peso enorme, tanto, que los rapazuuelos intentaron moverlo, sin conseguirlo. ¿Estará lleno de monedas y alhajas? Entonces la fantasía infantil hizo lo demás. En el arcon debía existir un tesoro. El lugar en que se hallaba es-

condido, el hecho de haber sido el Palacio residencia de reyes, especialmente en épocas en que los caudales fabulosos de la Corona no podían ser depositados en Bancos ni en cajas fuertes, daba motivo a pensar en la existencia del tesoro.

Después de cuatro años. En busca del codiciado arcon

En posesión de estos antecedentes, se estimó de conveniencia realizar los trabajos necesarios para encontrar el subterráneo de referencia. Una brigada de obreros del Patrimonio de la República ha estado entregada, durante varios días, a descubrir la entrada del subterráneo, cosa que no ha podido conseguir, pues caso de haberlo, se hallaría precisamente bajo los escombros de lo que fué botica de Palacio, destruída durante el incendio que se produjo en aquella ex real residencia. La tarea, pues, ofrece grandes dificultades.

En este estado los trabajos, se han venido en conocimiento de que, muy cerca del lugar en que se supone existe dicho subterráneo, había un alcantarillado que, arrancando del Palacio, pasa bajo toda la población de San Ildefonso, y fué obstruído hace algunos años por orden de cierto personaje palatino. Ahora se trata de descubrir el alcantarillado de referencia, por suponerse que desde él pudiera pasarse con facilidad al sub-

terráneo donde está depositado el ansiado tesoro.

¿De quién es el tesoro?

Exista o no el tesoro, es el caso que ya se trata de hacer valer derechos sobre él. Algunos comentaristas estiman que perteece al pueblo. Los obreros dicen que les corresponde a ellos. Y la representación del Patrimonio expone que, siendo el Palacio propiedad del Estado, a éste es a quien correspondería el tesoro caso de que existiese y fuese descubierto. Sin embargo, la impresión generalizada en San Ildefonso es de que ni hay tesoro, ni hay arcon, ni hay subterráneo. Pero a pesar de todo esto, el asunto es el tema de actualidad y, como es de suponer, los comentarios son tan variados como pintorescos.

A Segovia

Regresamos a Segovia con la impresión, naturalmente, de que «de lo dicho no hay nada». Hay, sin embargo, personas, que siguen abrigando la esperanza de que en los subterráneos de Palacio será descubierto el tesoro. Claro que en este asunto juega un papel brillantísimo la fantasía. ¡Y se presta tanto a fantasear la consideración de que el Palacio de La Granja fué residencia de reyes inmensamente ricos!

En fin; nuestro deseo es que los trabajos de exploración subterránea que se realizan den el fruto apetecido. Que si el tesoro en cuestión es hallado y resulta tan fabuloso como señala el rumor popular, algo de él se quedaría en la hermosa población que, de por sí sola, constituye un tesoro artístico que la Naturaleza se complace en exponer en el maravilloso fondo de la serranía, a los ojos de los visitantes.

ROSENDO LLORENTE CASAS
MEDICO
CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE
Colón, número 7.—Segovia

¿MILAGRO?
DOROTHEA WIECK y HETA THIELE
intérpretes de
MUCHACHAS DE UNIFORME
se superan en este gran film

Teatro Juan Bravo
El mayor éxito del cine Fíguro
ha sido
CABEZA DE UN HOMBRE

Gran Congreso de Juventudes de A. P. JOVENES SEGOVIANOS ALESCORIAL

El 22 de Abril

Precio del viaje en autobús, ida y vuelta, 7 pesetas

NOTA IMPORTANTE.—Se recuerda a los Comités locales y a cuantas personas, tanto de Segovia como de los pueblos, piensen asistir al acto de El Escorial, que será indispensable la presentación de la tarjeta de asambleista.

Esta tarjeta se facilitará en las oficinas de Acción Popular de Segovia.

Para más informes: Juventud de Acción Popular

CAPUCHINOS ALTA, 7

TELEFONO 308

que en el mismo inmueble hay un pozo negro. Algo parecido ocurrió —afirma— con las casas propiedad de los parientes de otros ediles.

Cuando un pueblo se manifiesta como éste en esta ocasión con toda corrección y con tan nobles deseos, lo menos que puede hacer el Ayuntamiento es escucharle y atenderle, o escucharle y dimitir, pero nunca ofenderle diciendo que las firmas que suscribimos de demandas al Ayuntamiento están sacadas de los pliegos que se ponen en las casas donde hay entierros.

Se extiende en otras consideraciones y termina recordando una frase de don Pedro Rincón durante un mitin electoral: «Sabéis quién ha derribado la valla de la iglesia de San Esteban? El pueblo. Porque el pueblo es soberano, la valla era suya, le estorbaba y la quitó. Y yo digo —arguye el señor Delgado Molina—. «El pueblo es soberano y como el Ayuntamiento le estorba, pide que se marche». (Formidable ovación que se reproduce, obligando al orador a ponerse en pie para corresponder a tales manifestaciones.)

Don Agustín Moreno

Lee unas cuartillas de las que también hacen el correspondiente extracto:

«El Municipio y su alcalde, son administradores no más; no puede consentirse, sin merma del decoro ciudadano, que un administrador disponga de los bienes del dueño, sin oírle, vilipendiándole y mofándose de él; la ofensa llega al sumum cuando este administrador fué elegido, precisamente por defender todo lo contrario de lo que ahora pretende imponer, traicionando arteramente a los electores».

Teatro Juan Bravo

VEA EL SABADO

El sensacional film policíaco de nueva técnica

CABEZA DE UN HOMBRE

res que noblemente le otorgaron sus sufragos.

El alcalde y los concejales solidarizándose con él, se han hecho incompatibles con la voluntad y dignidad del pueblo, y perdieron toda fuerza moral para imponer su opinión, aun cuando ésta descansase en opiniones técnicas más o menos discutibles, acertadas o desacertadas, más bien lo último, como lo demuestra su triste actuación pretérita (equivocación en las obras de la traida de agua; red de distribución hecha arbitrariamente para el régimen de contador, obras complementarias a las que se da largas, responsabilidades que se demoran, hasta el punto de que prescriba el plazo legal de su probable exigencia, etc.); sólo hay prisa en una cosa, en exigir la implantación de los contadores, y esto, de una manera tan acuciante, tan abusiva y desconsiderada, que mucho antes del plazo de su implantación, contra la opinión del pueblo, sin oposiciones, ni concurso se nombra con la sensación de alegre camaradería, unos funcionarios para atender al servicio de cantadores, que ya están cobrando —por supuesto, personas cuya competencia y respetabilidad no discutimos—, pero que antes, mucho antes de que se apruebe y funcione el servicio, ya están cobrando más pingües sueldos que funcionarios encanecidos en los servicios municipales, y que ingresaron en el Municipio por los cauces legales que las leyes prescriben; se imponen unas tarifas excesivas y arbi-

trarias, sin contar y encontra de la opinión del pueblo, que es el dueño del agua, y estas tarifas que aparecen como llovidas del cielo, mejor dicho, venidos del infierno, se dice que son inviolables; se fomentan como medio de obtener el asenso de las gentes modestas, los odios enconados, entre caseros e inquilinos, entre pudientes y desacomodados, avivando pasiones, caldeando los ánimos y rodeándose la figura más preeminente y representativa del Municipio de ciertos elementos juveniles, vehementes, pero administrativa y judicialmente irresponsables por su minoría de edad, cual de corte de amor, mejor diríamos de harca amigada, que con gritos grotescos, desenfadados e irrespetuosos, de carnavalesca, desfilaron al fin de la sesión tristemente histórico del viernes, 6 de Abril, ante la vista atónita de las ciudadanas y ciudadanos solventes, cabezas de familia, y que son los que han de pagar, por tanto, el suministro, y no aquellos, entonando el trágala de: «Queremos contadores, queremos contadores», «No los queréis, caseros, pero los traigámos».

Y ante esta actitud, yo digo, y conmigo muchos, una inmensa mayoría de ciudadanos de Segovia, respetables, que las cosas no pueden continuar así, que los ciudadanos libres y dignos no podemos aguantar ya más, ni las autoridades gubernativas, desde las comarcales hasta las nacionales pueden consentir siga el actual lamentable e irritante estado social motivado por estas cuestiones.

Ante el estado actual, tan envenenado de la cuestión, no cabe más que un dilema al municipio y a su alcalde: O someterse a los deseos del pueblo y demorar, no hasta Julio, sino hasta nuevos presupuestos el estudio y resolución de este asunto, solicitando de la Hacienda pública un permiso para formular nuevos presupuestos provisionales para el actual ejercicio económico, dando por nulo y sin ningún valor, todos los acuerdos tomados sobre contadores, tarifas y nombramientos de personal; o bien, si como es posible, no juzgasen muy hidalgo y decoroso el señor alcalde y señores concejales, dicho sometimiento o acatamiento al pueblo, por considerarle, por tardío, depresivo para su dignidad, apresurarse a dimitir unos cargos, en los que han perdido la confianza y la cordialidad de los ciudadanos, pues juzgan que obran no ya como mandatarios de ellos, sino como unos oligarcas desaprensivos, caprichosos y dictatoriales.

Hace el señor Moreno las siguientes afirmaciones:

Primera. Los «contadores solos», sin otras obras hidráulicas previas, que deben complementarlos, no resolverían el problema del agua, ni desde el punto de vista del buen servicio ni del sanitario.

Segunda. Aun con la exacción de las tarifas actuales, estamos plenamente convencidos y técnicamente asesorados, que la solución contadores, es enormemente probable, que sea de manifiesto perjuicio económico para el erario municipal.

Por estar convencido de esto y porque «Solux pópuli, suprema lex est». La salud del pueblo es la suprema ley, con toda decisión a la voz clamante del pueblo que pide agua abundante y barata.

Por todo ello me veo en el doloroso, pero justo trance, de sumarme a sus peticiones de residencia y de cese en sus funciones del actual Ayuntamiento, mientras tanto desde lo más hondo de mi corazón, produciendo un dolor desgarrador en mis

sentimientos y aun en mis entrañas, por el respeto que todos los componentes del Ayuntamiento actual merecen, la amistad antigua con algunos, la cultura y experiencia de otros, la honorabilidad acrisolada, la buena fe, de la que no quiero dudar de todos.

Mas con todo mi dolor, con toda la violencia que tengo que hacerme a mi espíritu, me veo, y creo obligado a decir con sinceridad al Municipio actual, que no lo plegrá resolver en paz y concordia el pleito que está empeñado y que de no resolverle en paz y concordia, se traduciría la prolongación de sus funciones en mayor animosidad y envenenamiento de la cuestión, en quebrantos más o menos para el plegrá y autoridad, que si en las gubernativas dimana fundamentalmente del Poder central, si quiera sea agradable el asenso y homenaje de la opinión de los municipales; en las autoridades gubernativas descansa principalmente en la cordialidad, en las entrañas del pueblo; lo cual no obliga claro está a someterse servilmente a él, pero mucho menos a alzar contra el pueblo y en su perjuicio, un poder que de él dimana y actuando violentamente contra las promesas solemnes que se le hicieron cuando libremente nos otorgó sus votos, pensando le serviríamos y jamás le traicionaríamos en lo prometido. Debe ser la divisa de todo alcalde y Municipio el viejo dictado de conciencia (Prius mori, quam foedari). (Muchos aplausos.)

Las conclusiones

Al final, por aclamación, y en medio de una larga ovación, fué aprobado el pliego de conclusiones que ha de entregarse al señor gobernador civil para su elevación al señor ministro de la Gobernación, así como a los señores diputados a Cortes por la provincia para que realicen las gestiones que estimen convenientes. Las conclusiones aprobadas fueron las que dirigió la Comisión de vecinos al Ayuntamiento de Segovia en 27 de Febrero del año actual, que hubimos de publicar oportunamente. A dichas conclusiones se ha añadido el párrafo siguiente:

«Y habiendo acordado la Corporación municipal no acceder a las demandas que en el mismo se hacen, no obstante la razonada exposición de motivo con que se justifican dichas peticiones, que representan la aspiración de una gran mayoría del vecindario; tenemos el honor de dirigirlas respetuosamente a V. E., para interesarle la destitución del Ayuntamiento creyendo con ello prestar un buen servicio a la paz de la ciudad y a la causa republicana, según se ha acordado por aclamación en el mitin popular celebrado en el día de hoy en el teatro Cervantes, el más amplio local de esta ciudad, con la asistencia de más de dos mil personas, que es cuanto permita la capacidad del mismo.»

A la salida

A la salida del mitin se estacionó el público a la puerta del teatro queriendo acompañar a la Comisión or-

ganizadora hasta el Gobierno civil para hacer entrega de las conclusiones. Bastaron unas cuantas palabras del señor Delgado Molina para que el vecindario se disolviese pacíficamente dando pruebas de una gran crección.

En el Gobierno civil recibió a la Comisión el señor gobernador acompañado del jefe de Policía, don Fernando González, acogióndola cortésmente y prometiendo elevar el pliego al señor ministro de la Gobernación lo más pronto posible.

El orden tanto dentro del teatro, como a la terminación del acto, en la calle, estuvo perfectamente atendido por los servicios de Vigilancia y guardias de Seguridad.

Una carta de la Comisión de vecinos

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido amigo: Nos dirigimos a usted para expresarle nuestra más profunda gratitud por la valiosísima cooperación que generosamente ha prestado EL ADELANTADO a nuestra campaña en defensa de los intereses segovianos, con motivo de la «solución» que el Ayuntamiento ha dado al problema del agua.

A esta cooperación periodística ha sido debido en gran parte el enorme éxito logrado en el mitin de ayer, cuyo acto hizo Segovia una protesta viril y gallarda de su bien probada ciudadanía, con una corrección y un alto sentido que la acreditan de pueblo ejemplar.

Queremos también, señor director, aprovechar la ocasión para rendir a las mujeres segovianas de todas las clases sociales, nuestro más fervoroso homenaje de devoción, por el entusiasmo con que han secundado nuestras iniciativas, complaciéndonos en hacer constar que a su actuación, todo abnegación, tenacidad y sacrificio, ha correspondido en alto porcentaje los honores del triunfo.

Con tan grato motivo tenemos mucho gusto en saludarle cordialmente, quedando suyos buenos amigos que le estrechan la mano, Modesto Delgado Molina, Facundo de la Cruz Duque, Joaquín Muñoz de Luna, Felipe Lázaro, Sotero López Miguel, Tirso Urbabe, Felipe Perrella, Patrocinio José Merino, Epifanio Mateo, Clemente González Calvo.

Una nota del inspector de Sanidad

El culto inspector provincial de Sanidad, don Santiago Colomo, nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Sin mezclarme en absoluto en la cuestión del agua; sin mezclarme en la implantación de los contadores, tengo que decir al pueblo que don Agustín Moreno, orador del mitin en contra de los contadores del agua, ha votado en la Junta provincial de Sanidad por la implantación de los mismos, y al ser sanitario implícitamente acata el reglamento de Sanidad, que dispone esta implantación.»

Sobra el orador o sobra el funcionario. El pueblo juzgará, sin más comentarios.»

COLOMO

Se cree que aún sin fórmula y "guillotina," mañana se aprobará el proyecto de amnistía

Madrid, 19.—El presidente de la Cámara dijo ayer a los periodistas:

—Programa para mañana: Amnistía desde primera hora. Conviene que lo adviertan ustedes para que llegue a conocimiento de los señores diputados. Si no hubiera un acuerdo se decidiría toda la sesión a la amnistía.

Tengo confianza en que se llegará a una fórmula, por que es absurdo que estemos discutiendo los detalles cuando todos estamos de acuerdo sobre el fondo. Si hubiera fórmula mañana pondríamos también a discusión lo de las tarifas. De lo contrario, repito, dedicaríamos toda la sesión a la amnistía.

Los diputados derechistas de la Comisión

Ayer mañana coincidiendo en el Congreso varios diputados que representan en la Comisión de Justicia, a los sectores derechistas. Trataron en su conversación de la situación en que se halla el proyecto de amnistía. Se estimaba por dichos diputados que las condiciones y la oportunidad de dicho proyecto es cosa cuya reglamentación compete de un modo exclusivo al Gobierno. Ellos, por su parte, se mostraban dispuestos a ofrecer a éste toda clase de facilidades para la pronta aprobación del proyecto. El señor Cimas Leal, vicepresidente de la Comisión de Justicia visitó, en las primeras horas de la tarde, a los señores Salazar Alonso y Madariaga, con objeto de ver con ellos el modo de encontrar una fórmula que ponga fin a la oposición de los socialistas.

La reunión de la comisión de Justicia

La Comisión de Justicia se reunió poco después de comenzar la sesión del Congreso. Cuando llevaban hora y media reunidos, y después de largas deliberaciones, todas ellas encaminadas según ha manifestado un vocal de la comisión, a hallar una fórmula de concordia sobre la amnistía,

fué necesario suspender brevemente la sesión para consultar el criterio del Gobierno sobre ciertos extremos. A este efecto el señor Arrazola conversó con el ministro de Justicia, quien dijo que él subiría a la sección en que estaba reunida la Comisión para exponer el criterio del Gobierno.

A las seis de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Justicia. Estando aún informando ante ella el ministro de Justicia, el ministro recibió un voto particular de la Cámara de que había comenzado la discusión en el salón de sesiones.

El señor Arrazola dió una breve referencia de la reunión. Dijo que no había arreglo posible: Los socialistas se avienen a dividir en dos grupos las enmiendas y los votos particulares, y no tienen inconveniente en que pasen al dictamen los que acepte la Comisión. Los que ésta no acepte ellos los defenderán con todo tesón, porque dicen que es principio doctrinal y acuerdo de la minoría, y ellos no pueden oponerse ni al uno ni a la otra.

«Como ven ustedes—dijo el señor Arrazola, no hay posibilidad de arreglo. Nosotros hemos llegado al extremo límite de las concesiones. Por lo que a mí respecta, yo tenía presentado un voto particular con cinco apartados, de los que he suprimido cuatro dejándole reducido a excluir los delitos de rebelión y sedición. Creo que ya es reducir bastante; bien, pues ni aun así ha sido aceptado. Por consiguiente, no hay fórmula de arreglo. Dice el conde Romanones, todo esto se arreglará en El Escorial»

En los pasillos, el conde de Romanones, preguntó a algunos miembros de la Comisión de Justicia qué vienes corrían en relación al asunto, y éstos le dieron cuenta de la ineficacia de las gestiones de arreglo y concordia.



LA SEÑORA

Doña Basilia Romero Municio

Falleció en Duruelo (Segovia) el día 19 de Abril de 1934

a los 73 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Teodora, doña María, don Julián y doña Isabel; hijos políticos don Rubén Alonso, doña Marina Gonzalo y don Luis Escobar; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las diez de la misma, y acto seguido el funeral que se celebrará por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Ilustrísimo señor Obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

—Yo no veo más solución que la «guillotina»—dijo el conde de Romanones.

Y como un diputado manifestase que el Gobierno no se proponía hacer uso de ese resorte reglamentario, el ex presidente del Consejo respondió: «Esta actitud me parece equivocada. Si no se presenta la proposición, será un nuevo triunfo de los socialistas, que ya han conseguido uno con la salida del Gobierno del señor Alva-

¿MILAGRO?

La aurora de un nuevo cinema. Reciente éxito del Callao

rez Valdés, respecto al cual no cabe duda que su declaración fué justa, pero el Parlamento es el Parlamento, y hay cosas que no se pueden decir.

Yo creo—continuó el conde— que la «guillotina» es más necesaria ahora que en el proyecto de los haberes del Clero, porque aquí hay muchas personas pensando, y en aquél lo mismo hubiera dado ocho más o menos.

Un diputado intervino, diciendo que las izquierdas parecían que esperaban a que se produjese el movimiento revolucionario que habría de llevarles al Poder, y entonces el conde de Romanones concluyó, sonriente:

—Todo esto se arreglará en El Escorial y votos particulares, de

Otra vez en busca de una fórmula

A la vez de la impresión púmista que dió por la tarde el señor Arrazola, a última hora de la sesión aparecieron nuevamente corrientes de armonía.

Quedan pendientes de discusión 33 enmiendas y votos particulares, de los cuales alrededor de 18 pertenecen a la minoría socialista. De los 33, solamente 16 ofrecen discusión, y por esta razón, aun en el peor de los casos, se llegaría a la aprobación total del proyecto mañana mismo, sin necesidad de recurrir a la «guillotina».

Por lo demás, nuevamente se van a entablar gestiones para llegar a una fórmula. Conocidos los puntos de vista de los socialistas, la Comisión va a trabajar sobre esta base, a fin de llegar a un acuerdo. Para ello, hoy por la mañana el presidente de la Comisión, señor Arrazola, se entrevistará con el ministro interino, señor Madariaga, después del Consejo de ministros. En esta entrevista se dará un repaso a los votos particulares y enmiendas que quedan pendientes y se verá las concesiones que pueden hacerse, procurando, desde luego, imitar a lo indispensable la excepción. Ha de desaparecer, como es natural, la fecha tope del proyecto y se discutirá únicamente en torno de las exclusiones. Los cuatro puntos de exclusión que están en litigio quedarán, al parecer, reducidos a uno, que es el de rebelión y sedición civil. Este punto comprenderá los delitos de terrorismo, que son los que han de quedar fuera de los beneficios de la amnistía.

Desembarco de fuerzas militares en Ifni

Madrid, 19.—El subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Buylla, manifestó ayer tarde que, según los últimos telegramas llegados de Ifni, a mediodía del día 16 habían desembarcado ya dos tabores de la mehalla, la compañía de Zapadores indígenas y la compañía de Transmisiones con material óptico, telefónico y estación de «radio». También se han desembarcado un horno de campaña, provisiones para once días y la dotación de municiones correspondientes a la fuerza. Añadió que la tranquilidad era completa y que seguramente el coronel Capaz habrá vuelto a Sidi Ifni desde Busedra, después de apreciar las buenas condiciones del estuario para el desembarco.

Rabat, 18.—Noticias recibidas de Rabat dicen que ante las dificultades con que tropiezan para su desembarco las tropas españolas que van a ocupar el territorio de Ifni, los españoles buscan otro lugar para desembarcar.

Este lugar puede ser la playa del llamado en los documentos diplomáticos Uud bu Segra, situada en la frontera norte del territorio de Ifni. Durante el primer viaje que ha hecho al interior del territorio el conde español señor Capaz se ha puesto en relaciones con las unidades francesas que organizan la región recientemente pacificada y con las tribus del sur de Tiznit, así como con los Akhas.

Se indica para la cartera de Justicia al catedrático don Francisco Becerra

Madrid, 19.—Se aseguró ayer en los pasillos que la persona que se indica para ministro de Justicia del grupo liberal demócrata es don Francisco Becerra, catedrático de Derecho y miembro del Tribunal de Garantías. Por noticias posteriores, se supo que el señor Becerra había indicado a su grupo que consideraba preferible continuar en el cargo que actualmente desempeña.

Por otra parte, por persona cercana al Gobierno, se supo que no se piensa hacer por ahora la provisión de la cartera de Justicia. Este asunto queda, al parecer, aplazado durante algún tiempo.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la capilla de la Cruz

Con motivo de la función de los reveses que se viene celebrando en esta capilla, se recuerda a la sección de señoras de la Congregación de la Buena Muerte su asistencia en el día de mañana, tercer reveses, a la misa de comunión, que será a las nueve, y por la tarde, a la función de última hora, de siete a ocho, que se tendrá con exposición de Su Divina Majestad.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONICA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

MANUEL HERRERO MARTIN

MEDICO

Medicina general Especialista en niños

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Se admiten iguales

San Agustín, 16 (principal) Segovia

El ministro de la Gobernación niega que Trotski haya sido autorizado a residir en España y tampoco la Embajada de París ha expedido pasaporte a nombre de dicho señor

Ha sido creado el Comité técnico encargado de estudiar la reforma del Estado para incorporarle a la vida moderna

CONSEJO Y CONSEJILLO

Manifestaciones del señor Salazar Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidiendo el jefe del Estado.

A la salida manifestó el ministro de la Gobernación, refiriéndose a la noticia publicada por algunos periódicos en la que se dice que Trotski se propone residir en España, que el encargado de Negocios en París comunicara haber salido de Francia dicho señor, en dirección desconocida. Añade que no ha expedido pasaporte para el ex comisario de Guerra ruso.

Por consiguiente—terminó diciendo el señor Salazar—Trotski carece de autorización para entrar en nuestro país.

Nota oficiosa

El señor Lerroux hizo una exposición de la política nacional y extranjera y sometió firma.

Antes se reunieron los ministros en Consejo, adoptando los siguientes acuerdos:

Creando el Comité técnico de estudios de la reforma del Estado, para incorporar el Estado español a la vida moderna. Le presidirá don Salvador Madariaga.

Concediendo la orden civil de Afiliación a don Diego Hidalgo, señores Rodríguez y Barrio y coronel Capaz.

Creando el Consejo Nacional de Ciencia y Asistencia Social.

Disponiendo que el director de Administración del ministerio de Estado preste servicios al Consulado general en Londres.

Idem el primer secretario de Bernad, don Eduardo Becerra, al Consulado de Burdeos.

El cónsul de Larache, señor Bertrán, a Bayona.

El cónsul de Bayona, a Caracas.

Ascendiendo al primer secretario don Juan Sebastián Erica.

Se autoriza al ministro de Obras Públicas para abonar, con cargo al presupuesto del Ministerio, la paga extraordinaria al personal de la Compañía de los Andaluces, sin perjuicio de las medidas que se adopten respecto a dicha Compañía, dada su insostenible situación.

HACIENDA.—Elevando en pesetas a 205.058 anuales el presupuesto de Obras Públicas, de la sección 7.ª, del segundo semestre.

Autorizando la presentación del proyecto de ley del crédito extraordinario para gastos de las fiestas de la República.

Aumentando en 148.000 pesetas la asignación anual para el Cuerpo Judicial de Veterinarios.

JUSTICIA.—Jubilando a don Joaquín Rey, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Idem a don Guillermo Santuján, del juzgado.

Promoviendo a magistrado del Supleno a don Rafael R. Freire y a don Santiago Alvarez Martín.

GUERRA.—Nombrando general de la segunda brigada de Artillería a don Julián L. Riela.

Idem de la sexta, a don Víctor Carrasco.

Idem de la séptima, a don Gerardo Cabat.

Propuesta para que se apruebe definitivamente el Reglamento de régimen de trabajo de los obreros eventuales, civiles.»

INFORMACION POLITICA

En las negociaciones con los socialistas, la Unió Socialista forma minoría con la Esquerra

La Comisión de Agricultura Madrid.—Reunida la Comisión de Agricultura, se aprobó el artículo segundo de Arrendamientos rústicos y

quedó redactado definitivamente el tercero que dice: «Salvo expreso contrato, en los arrendamientos no se incluirán los aprovechamientos forestales.»

La defensa del campo

Madrid.—El ministro de la Gobernación se pondrá mañana al habla con el de Agricultura para estudiar las medidas de defensa del campo.

El domingo próximo presidirá el señor Salazar la Junta de Seguridad en Cataluña.

La Comisión de Presupuestos

Madrid.—Esta Comisión examinó

esta mañana el presupuesto de Justicia, rechazando algunos aumentos solicitados por el Consejo de Estado, sobre plantillas de personal administrativo de dicho Departamento.

La Esquerra y la Unió Socialista

Madrid.—Se reunieron esta mañana los elementos de la Esquerra y de la Unió Socialista de Cataluña, habiéndose de la marcha de los presupuestos.

Los diputados de la Unió Socialista, rotas las negociaciones de inteligencia con el partido socialista, han pasado a formar parte del grupo parlamentario de la Esquerra.

INFORMACIONES DIVERSAS

Se cree que el lunes quedará resuelta la huelga de Zaragoza

En Pamplona grupos numerosos se manifiestan contra la Casa del Pueblo. Imponente manifestación con motivo del entierro de las dos personas asesinadas. Peticiones de la clase patronal

Un toro en un segundo piso

Madrid.—Al ser conducidas al matadero varias reses vacunas, se desmontó un toro manso en la calle de Constantino Rodríguez y penetró en la casa número 4, llegando hasta el segundo piso. Entre los transeúntes se originó el consiguiente movimiento de expectación, no así en los vecinos del inmueble entre los que cundió la alarma. Unos guardias subieron tras el animal y, con las precauciones que la «faena» requería, apuntillaron al inofensivo toro. Los agentes fueron ovacionados por el público que se congregó en los alrededores de la casa en cuestión.

Un muerto y tres heridos

Ferrol.—En ocasión de hallarse trabajando varios obreros, sobrevino un desprendimiento de tierras, quedando sepultados cuatro trabajadores. De ellos, tres fueron extraídos con vida, aunque heridos de consideración y el cuarto, llamado Feliciano Díaz, resultó muerto.

En Rentería se anuncia una huelga de cuarenta y ocho horas

San Sebastián.—Para el día 23 se anuncia la huelga general, por cuarenta y ocho horas, en Rentería.

El gobernador civil realiza gestiones cerca de obreros y patronos para evitar el planteamiento del conflicto.

Malestar en la central de Correos de Barcelona

Barcelona.—En Correos se advierte malestar por la destitución del administrador. Los carteros se han manifestado y entrevistáronse con el presidente de la Generalidad para exponerle su queja.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza.—Hoy circulan más camiones que ayer, dedicados al transporte de mercancías para abastecer la población y descongestionar la estación ferroviaria donde continúan algunos centenares de vagones en espera de ser descargados.

En el domicilio del sindicalista Antonio Martínez, la Policía ha descubierto materias para la fabricación de bombas y gases lacrimógenos. También ha sido detenido, por la misma causa, Valentín Roca, el cual ha declarado que están complicados en el asunto el obrero metalúrgico Benito Pérez y un barbero llamado Rafael. Estos todavía no están detenidos.

Se espera que el lunes quedará solucionada la huelga.

El vecindario continúa haciendo públicas manifestaciones de condena del conflicto que ha colocado a la ciudad en una situación difícil.

El gobernador ha utilizado el radio local para dirigir un llamamiento a los obreros en el sentido de que se reintegren al trabajo, haciendo cons-

A los ganaderos de los pueblos

Se pone en conocimiento de los mismos que desde el 1.º de Mayo se admiten reses tanto vacunas, mulares y asnal a pastar en el prado Vega, de la villa de Cuéllar, de cuantos pueblos lo soliciten; siendo un prado capaz para 300 reses, que hoy, en la actualidad, por haber disminuido la ganadería, se cuenta con un número muy reducido a ese.

Asimismo se advierte que dichos pastos pueden aprovecharse hasta el 31 de Octubre, y que para el cuidado de los ganados hay personal dispuesto en dicho prado.

Para tratar, con Félix López, en Cuéllar.

Se arriendan los pastos de Bernabé, término municipal de Marugán, para noventa y cinco mil cabezas lanares, desde el 1.º de Mayo hasta el día 10 de Junio. Para tratar, con el presidente Veneciano Montebello.

Cerdo desaparecido

El que se haya encontrado un cerdo blanco y negro, de 50 kilos próximamente, en la carretera de Paradinas al kilómetro 8 de la de Arévalo o en la de Honaneres a la de Cuéllar, que avise a su dueño Cirilo Olmos, en Bernabé de Porreros, el que gratificará.

Se venden cinco vacas holandesas, juntas o separadas. Para informes, en la Administración de este periódico.

Se alquila amplio garage, Trinidad, s. Razón, en la misma casa.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio, medio kilogramo. Lists items like Merluza, Congrio, Besugo, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 66

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

LA GRAN HISTORIA BIBLICA

Por ANGEL DOTOR

En los tiempos modernos ha venido a reconocerse la Sagrada Escritura como fuente insuperada de estudio de la vida y la cultura antiguas. Resultado de la aportación de innumerosos intelectos, que puede decirse resumieron el saber y el acervo experimental de la época, la Biblia reviste, aparte su valor sustantivo de revelación de lo divino, ese otro aspecto histórico y erudito nunca bastante decantado para el estudio de tiempos y pueblos remotos, estos últimos constitutivos de sector cardinal del mundo de entonces.

Pero por siglos y siglos resultó en buena parte incomprendida, dada la carencia de exégetas que, saliendo de la norma consuetudinaria por la que vino creyéndose estar reunida con la Fe la exposición del sentido humano, naturalista, de la gran obra, trazaran una verdadera interpretación integral de la misma. De aquí que no haya rendido en el orden cultural el provecho que ese su valor presupone, provecho que debió ser análogo y paralelo al religioso, o, mejor aún, ambos recíprocos e insuperables.

Los nuevos estudios bíblicos revisitan importancia transcendental. Son muchos y muy notables los críticos y eruditos que, consagrados de por vida a ellos, han hecho cristalizar su entusiasta dedicación y su lucidez investigadora en obras excelentes. Cabría citar aquí una docena de nombres eminentes con que los países que marchan a la cabeza de la Historiografía han enriquecido el elenco de sus celebridades.

Una de esas producciones admirables, acaso la que mejor condensa hoy día la suma de hallazgos en el orden de referencia, en la que confluyen, ciertamente depuradas, todas las modernas aportaciones herméticas, es la titulada «Historia Bíblica», debida a los sabios alemanes Ignacio Schuster y Juan B. Holzammer, con la valiosa aportación de los exégetas Selbest, Kalt y Schäfer en esta octava edición alemana que, traducida por el P. Jorge de Riezu, capuchino, publica la gran casa barcelonesa Editorial Litúrgica Española, S. A. Acaba de aparecer el tomo primero, de los dos que comprenderá la obra, tomo verdaderamente monumental, tamaño cuarto mayor, con cerca de noventa y cinco páginas y copiosa ilustración en negro y color (grabados, mapas, etc.), cuya lectura nos ha deleitado durante varios días, haciéndonos admirar en todo momento el dominio del vasto tema y el indecaden-

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1800 CAPITAL 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.865.278,45

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Preción atmosférica 675,8 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 14,2 EN LA MAÑANA DE HOY Preción atmosférica 675,8 Dirección del viento Oeste. Temperatura mínima (protegido) 9,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con sangrecilla de cordero. Número de pobres socorridos. En la mañana: adultos, 50; niños, 45; total 95. En la cena: adultos, 49; niños, 55; total 104. Total del día, 199.

No hay que dudarlo! Para buen gusto y seriedad, los programas -anuncios que editan los conocidos tipógrafos

VIGIL, MATE y DIEZ Aunque son los últimos en solicitar su anuncio, es el primero en ver la luz

Gran ocasión Se venden dos coches seminuevos, recién calzados, uno cinco caballos, otro seis cilindros, conducción interior, al contado o a plazos. San Agustín, 12, «La Blanquita», fábrica de gaseosas.

Se vende una vaca holandesa, parida de tres días, segundo parto. Para tratar, con Alberto Monedero, en Roda de Eresma.

Se venden dos carretas de bueyes, en buen estado, por dejar la labor y una noria de riego. Para tratar, con Martín Bravo, en Lastras del Pozo.

Ama de cría soltera, de diez y cinco años, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informes, Marcellino Cuéllar, en Cozuelos de Fuentidueña.

Se arriendan pastos para cabras, en la sierra de la Beca y Pasapá. Para tratar, con el guardabosques Roberto, en Ortigosa del Monte (Segovia).

Se venden dos novillas suizas, una de dos días, del primer parto y la otra de quince meses. Razon, Fermián Aparicio, en Cobos de Segovia.

Se venden cama madera curvada, matrimonio, máquina Singer y bicicleta de niño. Trinidad, número 6, 2.ª, horas de diez a doce y de cuatro a seis.

LUISA SEVILLANO CORSETERA San Clemente, número 6

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

Imprenta EL ADELANTADO Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELEFONO 25 ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELEFONO 141 Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Cervecería Café Columba Restaurant Es COLUMBA es donde se toma el mejor café. Es COLUMBA es donde se sirven los mejores vermouths, cervezas y aperitivos. Es COLUMBA, inventor del cocktail Esquí que, por su gusto y presentación, es el mejor de los cocktails. Es COLUMBA siempre mariscos frescos, tapas frías y calientes. Es COLUMBA nuevo comedor independiente. Carta siempre surtida. Cubierto de cuatro platos y postres, 5 pesetas. Es COLUMBA es el mejor sitio de Segovia. Es COLUMBA es el salón más amplio y ventilado. Es COLUMBA siempre orquesta. A tomar café a COLUMBA A comer bien y económico a COLUMBA Se sirven banquetes y bodas

AYER CONTINUÓ LA DISCUSION EN LAS CORTES DEL PROYECTO DE AMNISTIA

El señor Besteiro dice, refiriéndose a las sublevaciones militares, que el Gobierno no las puede revalidar por antiguas y viciosas

Madrid, 19.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo el proyecto sobre tarifas ferroviarias, el cual continúa detenido por la oposición socialista. También siguió el debate sobre la amnistía.

El señor ANDRES Y MANSO (socialista) defiende un voto particular, y aprovecha la ocasión para referir las gestiones que ha hecho el nuevo ministro de Justicia en el seno de la Comisión. Propuso que por cada enmienda o voto aceptado de los socialistas, éstos renunciaran a una votación nominal.

La votación definitiva ya es de ruptura, y su minoría se propone mantener la obstrucción. El voto particular que ahora presentan pide amnistía para los delitos de interrupción y atentado al culto religioso. Estos delictos, dice, eran antes cometidos por quienes hoy están en el centro. El advenimiento de la República originó un recrudescimiento de estos delictos, a causa de la desencadenada lucha de pasiones.

El señor GONZALEZ LOPEZ (de la izquierda republicana, miembro de la Comisión) declara que aún no ha perdido las esperanzas de concordia, pues el Gobierno tiene una posición que permite esperanzas, a pesar de la posición de los socialistas.

El ministro de Justicia

Interviene el MINISTRO DE JUSTICIA. Deja a la Comisión la labor de contestar al punto particular del señor Manso. Expone su criterio general sobre el proyecto y el particular sobre las gestiones de concordia. Tiene un buen deseo, apoyado por todo el Gobierno y la mayoría de la Cámara.

Parece que el señor Manso ha temido que yo quisiera comprometer a su minoría. Ha dado detalles que me parecían más propios del ambiente de la Comisión. No ha expuesto el cuadro completo, y parece que yo quisiera hacer una parte componenda. Se trataba de algo más alto, de lograr eficacia y rapidez a las Cortes sirviendo a la República. Como la minoría socialista es leal republicana a ella se servía también.

Afirma que este proyecto no es de justicia, sino de generosidad, y lo mejor será que obtenga la unanimidad. Pero los partidos vienen obligados por sus convicciones y el Gobierno no ha podido aceptar todas las enmiendas de los socialistas.

Teníamos fuerza para poner este proyecto en la calle dentro de dos días, como nos diera la gana, según la frase que antes pronunció el señor Manso. No lo hemos hecho; queremos el prestigio del Parlamento, su actuación en tantos problemas esenciales que el Gobierno tiene que abordar. (Muy bien.)

Pero la minoría socialista no atiende a esta necesidad. Nos decís: No queremos exponernos frente a nuestra clase obrera. Nuestra decís, y es de todos. (Muy bien.) Pero podéis lograr vuestra posición política con una sola enmienda. Ya comprendo que esto no os agrada, pero ¿qué vais a hacer? Aceptad vuestra posición minoritaria y haced algo por el prestigio de todos.

Aún es tiempo de aceptar una solución. (Aplausos.)

El señor Besteiro

Contesta por los socialistas el señor BESTEIRO. El ministro se ha desvelado cortésmente, pero no lleva plena razón en el fondo.

Todos los diputados tenemos libertad en nuestras relaciones con nuestros representados, pero este proyecto tiene una índole especial. Consideramos esta amnistía verdaderamente injusta, y esta opinión se ha consolidado con las declaraciones que se han hecho en el banco azul y son una mala herencia de su señoría.

AUTOMOVILES RENAULT Agencia AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9 Teléfono 200 Estamos a punto de recibir el nuevo modelo, 4 cilindros Aerodinámico y LOS CAMIONES DE ACEITE PESADO 80 por 100 de economía

Se ha dicho que el movimiento del 19 de Agosto ha sido revalidado por la opinión. Pero, ¿dónde llegaremos con esto? ¿Van a levantarse los militares cuando quieran, alegando que representan a la opinión? No puede revalidar el Parlamento estas prácticas de sublevaciones, antiguas y viciosas.

No hacemos una obstrucción. No quedan más que 18 enmiendas socialistas; aunque pidamos votación nominal para cada una, no vacilará el régimen parlamentario. Es posible que en el futuro pueda ocurrir esto, pero ¡acostumbrados a lo que estamos...!

No hay más que un deseo de diaphanidad. El camino es claro. Cuando se lea la enmienda, la Comisión la acepta y se evita la discusión. (Rumores.)

Un diálogo entre el señor Besteiro y el ministro de Justicia

El MINISTRO replica. El hecho de que los socialistas presenten enmiendas al proyecto, quiere decir que lo toman en consideración. Si les parece malo, que no presenten enmiendas.

El señor BESTEIRO: ¡Si la Comisión nos dice desde ahora qué enmiendas acepta...!

El MINISTRO: La Comisión y el ministro hacen todo lo que pueden, incluso sacrificios de fondo. Pero la minoría socialista debe retirar las restantes enmiendas.

El señor BESTEIRO: Entonces, perdón el señor ministro, pero veo en su proposición de antes una intención de malicia. (Grandes rumores.)

El señor CIMAS LEAL rechaza el voto del señor Manso. Los delitos contra el Culto no son delitos políticos, y no se pueden incluir en una amnistía.

El señor MANSO pide votación nominal y es derrotado por 144 votos contra 30.

Votos particulares

El señor MANSO sostiene en otro voto la amnistía de todos los delitos de desacato y atentado, parcialmente incluidos por el Gobierno y el dictamen.

El señor SERRANO JOVER (de la Comisión) rechaza el voto, pero acepta dos puntos concretos, que pueden significar, ciertamente, delitos políticos, tales como los números 2.º del artículo 259 y del artículo 26º del Código Penal.

El señor MANSO pide nueva votación nominal, que le derrota por 120 votos contra 31.

El señor BARRCIA (izquierda republicana) interviene para desear la reanudación de las corrientes de amnistía y pedir al ministro de Justicia que exprese definitivamente su criterio.

El ministro de JUSTICIA le contesta: La amnistía no es justicia, sino generosidad. Pero desde el banco azul no hay libertad de generosidad. El Gobierno estaba dispuesto a ceder mucho, en aras de la cordialidad y la eficacia, pero se le opuso una decisión socialista de obstrucción. El señor Besteiro ha hablado incluso de malicia, y el Gobierno tiene que fijar su barrera de intransigencia. Fuera de ella se han hecho las mayores concesiones y es injusto decir que esta es una amnistía de clase. Se quiere hacer de ella la medida más generosa en lo posible.

El señor MANSO pide votación nominal que rechaza también su voto por 104 votos contra 34.

Otro voto del señor MANSO pide la amnistía de los delitos de daños en cosas muebles o inmuebles. Lo rechaza el señor TABOADA y 104 votos contra 26.

El señor MANSO defiende otro voto sobre delitos causados por conflictos sociales y huelgas. La Comisión propone una redacción nueva del dictamen que satisface al diputado socialista en parte y le mueve a retirar el voto.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Cae una avioneta sobre una azotea y muere en el accidente el piloto

Sevilla, 18.—A las seis menos cuarto una avioneta que había estado evolucionando sobre la plaza de toros, entró en barrena, cayendo sobre el hotel Cristina por la parte de la fachada que da al paseo de Colón.

El piloto, don Bernardo Rodríguez, falleció en el accidente.

El accidente de aviación ha causado gran impresión. La avioneta era propiedad del piloto que falleció y cayó sobre la azotea, destruyendo el cuarto lavadero. Afortunadamente, estaba desocupado, pues momentos antes las lavanderas y planchadoras habían bajado a la planta del hotel.

El aparato cayó verticalmente. El motivo de la catástrofe fue la pérdida de velocidad por distracción del piloto, don Bernardo Rodríguez, que era natural de Puerto Santa María.

El cadáver apareció destrozado y desfigurado el rostro a consecuencia del golpe.

El señor Rodríguez es casado y deja dos hijos.

El señor Largo Caballero afirma que los socialistas ya no formarían Gobierno con los republicanos

Madrid, 19.—Mediada la sesión de ayer tarde tuvieron una larga conversación en los pasillos del Congreso los señores Sbert y Largo Caballero.

Motivo de ella fueron las incidencias del viaje del líder socialista a Barcelona.

Lamentábase el señor Sbert de la división de las izquierdas españolas e instaba al señor Largo Caballero a que se siguiese en la política general el mismo criterio que se había conseguido sostener en Cataluña, donde, pese a todas las diferencias de criterio de los diversos sectores, continuaba en pie la unión de todas las fuerzas que integraban el primer Comité revolucionario.

El señor Largo Caballero juzgaba esto imposible.

—Hemos—dijo—laborado lealmente durante más de dos años al lado de las fuerzas republicanas. Pero eso se acabó y se acabó para siempre. Nuestra incompatibilidad con todos los sectores republicanos es absoluta.

El señor Sbert quiso dejar un margen de posibilidad de un Gobierno socialista y de extrema izquierda para un futuro más o menos lejano, pero el señor Largo Caballero, muy enérgico, se apresuró a atajarle diciendo: —¡Quí, hombre! Ni con moderados ni con extremistas. Nosotros ni con la Esquerra catalana podemos ya coincidir ni gobernar. Decididamente nuestra colaboración republicana es ya sólo un dato histórico que no ha de volver a registrarse.

El señor Sbert derivó la conversación en el sentido de que todos los problemas puede más fácilmente resolverse con un Gobierno regional, que los vive más de cerca, que un Gobierno nacional, que sólo puede tener de ellos una visión alejada.

También a esto replicó el señor Largo Caballero, diciendo tajantemente:

—No lo crea usted. En cuanto nosotros no acera usted a la tierra nuestro fracaso fué rotundo. Y ¿qué les ha pasado a ustedes? Cuando han

tropezado con el problema de los «rabassaires» sólo se han encontrado con el fracaso.

—Pero se ha conseguido bastante—manifestó el señor Sbert.

—Bastante, no es nada—dijo el señor Largo Caballero—. El problema es de plena resolución, y eso no lo han conseguido ustedes. Hoy más que ayer tiene en frente a los «rabassaires». Descontenidos unos y descontentos otros. Es decir, descontentos todos. Acabo de experimentarlo en Cataluña.

Derivó otra vez la conversación hacia la política, y de nuevo el señor Largo Caballero volvió a ratificar su afirmación rotunda de que ya jamás los socialistas volverán a formar Gobierno con los republicanos, sea cual fuere la significación de éstos.

LOS DEPORTES

Para el señor Busca

Lo primero que tiene que hacer todo señor que se precie de cronista deportivo, es el de saber ser imparcial en todas sus crónicas, y usted, a juzgar por la suya, inserta en EL ADELANTADO de la capital de la provincia con motivo del partido celebrado el domingo entre los equipos Gimnástica de Segovia y Deportivo de La Granja («no lo es»); como cronista de la capital se puede llegar a ser entusiasta de un equipo, pero nunca hacer una reseña en la que se da por vencido al equipo vencedor, y para eso se habrá dado cuenta que el marcador (aun cuando no existía, pero sí en la memoria del público), al sonar la final del partido señalaba 1-0 y a favor del Deportivo La Granja, cuyo resultado es fiel reflejo de la marcha del partido, si bien en el segundo tiempo hubo mayor dominio por parte del equipo local.

Refiriéndonos al goal tan discutido, sólo debo manifestar que, personas sensatas («y de la capital») que había en unión de un servidor, y de haber-



Modelos para asegurar el triunfo del eterno femenino

ustedes hubiera dado la contestación que yo le tengo que dar y es que, sin llegar al balón o menos por unos diez dedos a la línea del goal nunca se le puede dar por válido porque «no lo fué», así es que es otro de los extremos que no admito más discusión, y que si se intentó por parte del Deportivo hasta la retirada del campo de sus jugadores, fué porque ante el atropello que se intentaba cometer ni jugadores ni directivos lo podían consentir.

Otro de los «palos» por usted tocado es el de los consabidos penalties que siempre, cuando pierde el equipo de casa, hacen los forasteros; de eso hay una autoridad en el campo que es la encargada del silbato y ni usted ni nadie le puede exigir más de los que sus propios ojos vean, aun cuando algunas veces vea poco como pasó el domingo que, con sus fallos, por ser el señor árbitro de la capital, siempre procuraba favorecer al equipo de casa; pero ya que le hiciese el referé nunca debe pretenderlo un cronista porque EL ADELANTADO se lee en más sitios que en Segovia.

Sin querer entrar en polémicas periodísticas por no ser esta mi profesión, queda zanjado este asunto, siendo el aficionado el encargado de juzgar, ya que lo hace según lo ve por sus propios ojos, y este aficionado imparcial, para lo sucesivo le recomiendo más serenidad para sus crónicas, gane o pierda el equipo de casa.

A. DE E.

El acto de El Escorial

El próximo sábado se verificará la bendición y entrega de la bandera provincial. Nuevas instrucciones de la comisión organizadora

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Directiva de la J. A. P., encargada de organizar la excursión que ha de celebrarse el próximo domingo, día 22, con objeto de asistir al magno acto de El Escorial, advierte nuevamente a las personas interesadas que para poder tomar parte en los actos de ese día, es absolutamente indispensable la presentación de la tarjeta de asambleísta. Esta tarjeta será facilitada a los afiliados de Acción Popular y a las personas ajenas a nuestra organización que sean presentadas por un miembro de la misma en la secretaría de la J. A. P. (Capuchinos Alta, 7), todos los días, de once de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

También se ruega a cuantas personas se han inscrito ya para la excursión anunciada, que a las mismas horas indicadas anteriormente, pasen por el domicilio social de la J. A. P. para recoger la tarjeta y recibir las instrucciones precisas.

A los Comités locales y personas de los pueblos que deseen asistir a dicho acto, les rogamos que, a la mayor brevedad posible, envíen relación de los excursionistas para remitirlos, o reservarles debidamente, lo oportunos documentos.

Por último, se advierte que la inscripción quedará cerrada el próximo sábado a las dos de la tarde. Hasta esta fecha y hora se reciben inscripciones en el domicilio de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7).

Bendición de la bandera provincial

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el domicilio social de la J. A. P. la bendición y entrega de la bandera de esta entidad. En este acto, que será solemnisimo, se rendirá un sentido homenaje a los mártires de Acción Popular. Se pronunciarán discursos y terminará el acto cantándose el himno de la J. A. P.

Para este acto, por la premura del tiempo, no pueden repartirse invitaciones a domicilio, pudiendo asistir todos los afiliados a Acción Popular Agraria y los miembros de la J. A. P.

Clínica de Cinecología

Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISOL Tamayo, 3, Madrid

Se detiene a un sujeto en el Congreso y se le ocupa un revólver con cinco cápsulas

Madrid, 19.—Ayer fué detenido en la sala de visitas del Congreso, Alberto Fernández Medina, de cuarenta y cinco años, propietario, natural y vecino de Socuéllamos (Ciudad Real). Se le ocupó un revólver calibre 6,35, con cinco cápsulas, para cuyo uso carecía de guía y de licencia.

Manifestó que había ido a hablar con un diputado. Dijo que el revólver lo había comprado en su pueblo a un desconocido, pues le habían dicho que iba a estallar un movimiento revolucionario, y era conveniente que se preparase.

Con el correspondiente atestado fué puesto a disposición del Juzgado.

Estalla una bomba de gran potencia en el barrio de la Usera, de Madrid

Madrid, 19.—Ayer hizo explosión una bomba de gran potencia en el barrio de Usera, en una ventana del domicilio de don Angel Valle Menéndez, encargado de los talleres Euskalduna. No ocurrieron desgracias.

La casa es un edificio de una sola planta, dividida en siete habitaciones. Da a las calles de Francisco Mora y Gabino Jiménez, con los números 92 y 50, respectivamente. Tiene entrada por ambas, pero la fachada principal da a la de Gabino Jiménez, a la cual dan dos ventanas que corresponden a un dormitorio en el que dormían a esa hora dos niños de cuatro y seis años, hijos del matrimonio, y otra que es del comedor de la casa. En ésta fué donde colocaron el artefacto. Al hacer explosión arrancó parte de la teja y el marco de la ventana, destruyendo además las persianas y todos los cristales. En la pared opuesta a la ventana se observan gran cantidad de impactos y algunos agujeros producidos por la metralla. La habitación quedó llena de trozos de hierro, cascotes y tierra.

La esposa del señor Valle se hallaba en la habitación contigua, arreglando la cama de uno de sus hijos. El señor Valle estaba en la cocina con dos hijas, de once y siete años, y se entretenía en la lectura de un periódico.

Ha declarado que no estaba enemistado con ningún obrero ni había tenido cuestión alguna, sino que, todo lo contrario, no hace mucho los obreros que trabajan a sus órdenes le obsequiaron con un banquete. Diariamente va a los talleres a interesarse por la marcha del conflicto, pero no ha ido a trabajar ni un solo día. Ayer, cuando llegaba a su casa, observó que había tres individuos, pero no le infundieron la menor sospecha.

La esposa del obrero notó momentos antes de la explosión un olor como de goma quemada, pero creyó que se trataba de algo que sus hijas hubieran quemado en la cocina y no se preocupó.

Inmediatamente de ocurrir el suceso acudieron agentes de Policía y el comandante jefe del barrio de Usera, con varios guardias civiles, que realizaron pesquisas por los alrededores. En la casa quedó de vigilancia una pareja de guardias de Seguridad.

LA CUESTION SOCIAL

Se detiene en Valencia al Comité de huelga

Valencia, 18.—Esta tarde, a las seis, ha practicado la Policía un importante servicio en relación con la situación social valenciana. En la casa número 105 de la calle de San Vicente se hallaban reunidos los siguientes individuos: Demófilo Camarasa Martín, Gerardo San Rodríguez, Vicente Tomás (estos tres pertenecientes al Comité de huelga que ha actuado hasta ahora); Antonio Gracia Pons, delegado de trabajo y concejal del Ayuntamiento; Emilio Ganda Lasa, Francisco María Carballo, Juan José Llorens Cortés, Casimiro Fernández Sánchez, Diego Pérez Berdi, José Carbonell, Julio González Prensó, José Vidal y Domingo Terán Maeztu. Este último pertenece al Sindicato de Transportes Marítimos y Terrestres. Todos los detenidos forman parte del Comité de huelga que iba a actuar desde ahora.

Además, ha sido detenido José Estrut Ibáñez y Marcelino Conejares, que aun cuando no estaban en la reunión formaban parte del Comité de huelga. Este último, socialista, fué candidato para diputado a Cortes. Todos son de filiación socialista, sindicalista y comunista. Estaban discutiendo el trascurso de poderes de un Comité de huelga a otro y de prepararse desde ahora la huelga general, y de qué se habría de encargarse de la dirección de dicha huelga. El detenido Gracia ha manifestado que, debi-

Antes, ahora, luego y siempre En medias de seda, sólo Casa Santamaría vende a 3,50 par, más de tres mil pares, cien pares de venta diarios Cervantes, 15 Junto Agencia Bina

do a esta detención, quizá se adelante la huelga general y empiece mañana en Valencia.

Como protesta de un asesinato

Pamplona, 18.—Las entidades patronales han acordado el cierre total del comercio, de la industria y de los talleres, oficinas, cafés y espectáculos como protesta por el asesinato de don Contratación señor Lorca y de su comble. Mañana celebrarán una manifestación, y se hará entrega de las conclusiones al gobernador.

En Zaragoza estallan tres petardos

Zaragoza, 18.—La jornada ha transcurrido tranquila; ningún hecho merezca interés de consignar, habiéndose bresalido hasta las siete y media de la noche, a hora en que hicieron explosión tres petardos de alarma, idénticos a los que las Compañías ferroviarias emplean en caso de precisión de un tren en ruta. Dos de ellos estallaron en la plaza de Aragón, frente al edificio de la Comandancia militar de la División; el otro explotó en la calle del Conde Aranda, frente a un cine, y los tres fueron puestos al paso de coches de la Compañía de Tranvías. Uno de los petardos que estallaron en la plaza de Aragón, iba envuelto en la funda de una cajetilla de tabaco, sin duda para que el autor de la colocación deslizase con el pie disimuladamente hasta el lecho de la vía, sin llamar atención. No ocasionaron más que la consiguiente alarma, debida al ruido de las detonaciones.

Los socialistas obstruyen el proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas

Madrid, 19.—Continúa estancado en la Comisión de Agricultura, el proyecto de arrendamientos. Los representantes socialistas siguieron presentando en la sesión de ayer, diversas enmiendas al artículo segundo, relativo a la definición de «fincas rústicas». El señor Casanueva manifestó a los informadores que, debido a la obstrucción de los diputados socialistas, el proyecto de arrendamientos, que consta de treinta y dos artículos, no podría aprobarse hasta la Nochebuena del día 35. El señor Velayos fué encargado de redactar una ponencia sobre el proyecto segundo para que sea discutida mañana.

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas con la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA 6 2

Automóvil de ocasión

Véndese «Citroën», conducción, 1100 cc., cuatro puertas: barato, contado o plazos; propio médico, labrador. Rápidamente Administración de este periódico.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables sus negocios.